

105587

59 APR



105587

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA VENTANA CORREDIZA", a favor de Gleit-Fenster Gesellschaft, Renom & Co., domiciliada en 5 Köln-Bickendorf 1, (Alemania), Math.- Brüggan - Str. 7; de nacionalidad alemana.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Se refiere el presente Modelo de utilidad a una nueva realización de ventana del tipo corredizo, que viene a aportar notables y sensibles mejoras sobre las diversas clases de ventanas de tal tipo actualmente existentes, en especial en lo que hace referencia al sistema de juntas que han de poseer las mismas.

Es sabido que actualmente son diversos los tipos de ventanas corredizas que se fabrican, ahora bien el problema más acusado de las mismas es el sistema de juntas que

- 9 ABR.



- 2 105587

no está bien resuelto, a pesar de la importancia que tienen. Es evidente que tal sistema ha de estar estudiado cuidadosamente ya que hay que evitar la entrada del aire y los cambios bruscos del calor y el frío. Si tales juntas

5. no resuelven su labor satisfactoriamente entonces el problema se agudiza ya que una vez previstas para unos ciertos perfiles no pueden aplicarse otras juntas por no acomodarse a éstos, ni otros perfiles y marcos, puesto que ello supondría prácticamente el recambio total de la ventana.
- 10.

Ahora bien, son tres los puntos localizados en las ventanas, donde han de quedar situadas dichas juntas, a saber: marco empotrado, marco de la ventana y lugar de unión de dos ventanas entre sí. En tales lugares tanto

15. vertical como horizontalmente han de preverse las referidas juntas, siendo el concurso de dichas tres localizaciones el que ha de procurar el cierre hermético de los ventanales entre sí y con los marcos empotrados.

- Es característica muy principal del presente Modelo
20. la gran simplicidad que posee el sistema de juntas referido, lo cual permite que ello pueda ser fabricado a un bajo precio de coste, no encareciendo en consecuencia el coste global de la ventana. El sistema de rodadura así como la fijación entre sí de marcos, etc., no incumben al presente Modelo,
25. ya que el presente sistema podrá ser aplicable a cualquier tipo de ventana.

- Para su mejor comprensión y mayor facilidad de las descripciones, nos vamos a referir a un dibujo que se adjunta a la presente memoria y que representa, a título de
30. ejemplo explicativo, no limitativo, una ventana corrediza realizada de conformidad con el presente Modelo.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado



de la ventana en cuestión en posición cerrada.

La figura 2 se corresponde con una sección longitudinal de la misma ventana, según el plano de corte A-A de la figura 1.

5. La figura 3 representa una sección transversal de la propia ventana, según el plano de corte B-B de la misma figura 2.

10. Según tales figuras, la ventana corrediza objeto del presente Modelo, consta de unos marcos laterales -1- que se prolongan, por sus partes de conjunción con otro panel de ventana, en una aleta en "U" -2-, en la que queda dispuesta una junta elástica -3-, asimismo en "U" con un travesaño intermedio arqueado -4- y con sendas patillas terminales -5- hacia el interior, que son las que aprietan por ambos lados contra la aleta -6- de la otra ventana. Estas patillas -6- hacen tope en unos resaltes internos -7- de la misma aleta en "U" impidiendo la salida fortuita de la junta.

15. Está previsto asimismo que en los marcos empotrados laterales -8- así como en los marcos -9- de la propia ventana por su parte superior, existan unos perfiles con unos encajes longitudinales -10- en los que encajan los extremos traseros -11- de unas juntas -12- dotadas de sendas patillas verticales -13- que aprietan en el primer caso contra el marco -1- de la ventana, y en el segundo, contra la aleta -14- del marco empotrado superior o inferior -15-.

20. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la ventana descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

25. N O T A.

30. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo

105587

- 9 ABR.



de utilidad:

- 1.- Una ventana corrediza, caracterizada esencialmente, porque sus marcos laterales están dotados en su zona de confluencia con el otro panel de ventana, de una aleta longitudinal en "U", en cuyo interior está situada una junta elástica, asimismo en "U" con un travesaño intermedio arqueado y dos patillas extremas inclinadas hacia adentro que hacen tope en unas pequeñas muescas salientes de la propia aleta; existiendo tanto en los marcos superior e inferior de la ventana así como en los marcos empotrados laterales del conjunto unas regatas longitudinales donde están encajados los extremos traseros de unas segundas juntas elásticas, dotadas de unas patillas perpendiculares, que aprietan contra las partes correspondientes de ventana y marco empotrado respectivamente.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "UNA VENTANA CORREDIZA".

20. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

Barcelona, = 9 ABR. 1964

P.A. de Gleit-Fenster Gesellschaft, Renom & Co.,

105587

105587 HOJA ÚNICA

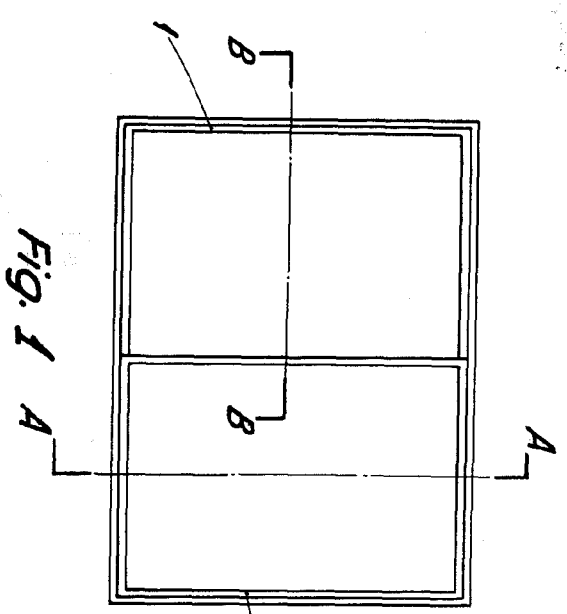


Fig. 1

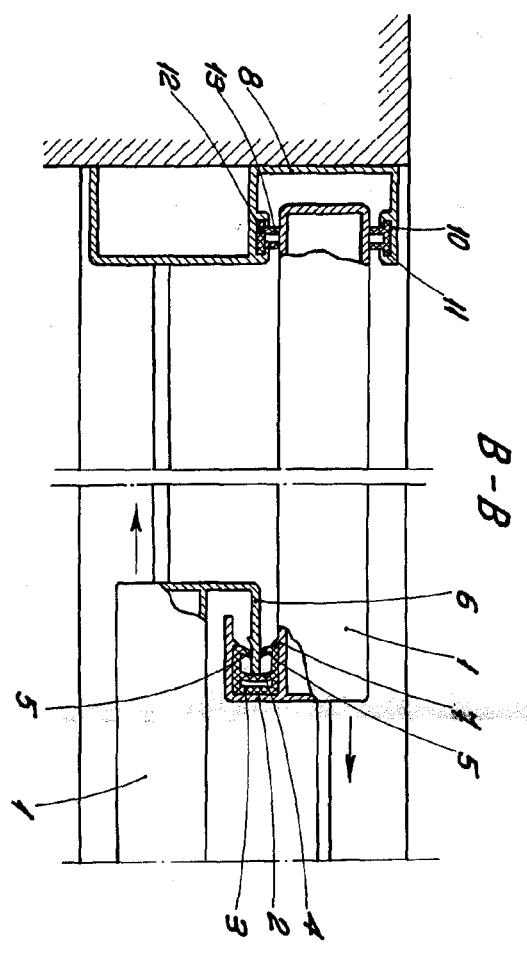


Fig. 3

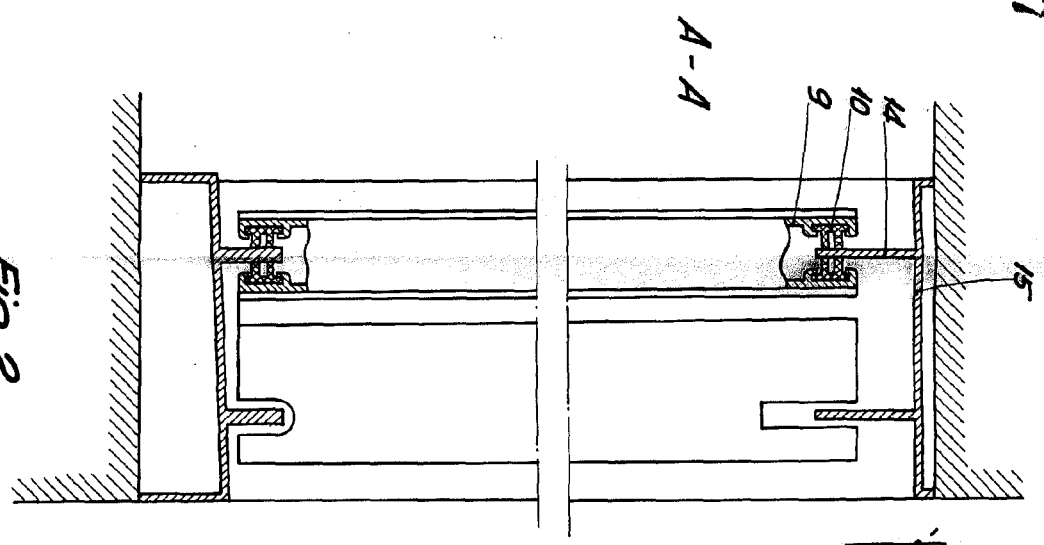


Fig. 2

ESCOLLA VARIABLE

BARCELONA, 9 ABR. 1964 P.A.

